



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Exptes. Nros 02001-0024718-9; 02001-0034794-0; 02001-0036695-6; 02001-0025247-9; 02001-0037707-7 y 02001-0019941-3 y Resolución Nro 029/18, por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir la siguiente vacante:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 1 de Santa Fe (1 cargo)
Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 22 de Laguna Paiva (1 cargo)
Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 26 de San Javier (1 cargo)
Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 21 de Helvecia (1 cargo)
Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 28 de Santo Tomé (1 cargo)
Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 20 de Gálvez (1 cargo)

Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Juan Pablo CIFRÉ, Suplente: Dra. Beatriz Alicia ABELE; Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Marcelo VEDROVNIK. Por los Colegios de Abogados: Titular: Dra. Adriana Carina SALARI.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > **Justicia y Derechos Humanos** > **Consejo de la Magistratura** > **Concurso de Magistrados** > **En inscripción** y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

LEANDRO MAIAROTA

Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Minist. Justicia y DD HH